



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA:** Que en el **Tomo 147**, del libro de Actas y Acuerdo Municipales que esta Secretaria Municipal, lleva se encuentra el Punto de Acta y Resolución que literalmente dice: **ACTA 12** Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, en fecha Miércoles treinta y uno (31) de Mayo del año 2023, en el “Salón de Italia, del centro turística granja D’Elia”, siendo las 8:53 p.m.- Presidio la sesión la Alcaldesa Municipal por Ley Geraldina Zelaya Rivera. Y la asistencia de los Regidores (as): Carlos Luis Reyes Flores, Juan Carlos Morales Pacheco, Dania Merary Mayorquin Lanza, Sofia Margarita Sanchez Pinel, Rosa Ana Mencia Mayorga, David Enrique Zavala Turcios, Victor Lenin Barahona Gonzalez, Damicela Soto Ballesteros y Fredy Eriberto Mejia Gutierrez.- El Regidor: Napoleon Mendoza Alcantara, presento excusa.- Presente el asesor Legal Abogado Miguel Eduardo Duron.- Presentes miembros de la comisión ciudadana de transparencia (CCT) por ante la Secretaria Municipal que da fe: **PRIMERO... SEGUNDO... TERCERO... CUARTO... QUINTO... SEXTO... SÉPTIMO... OCTAVO: NOVENO... DECIMO... DECIMO PRIMERO... DECIMO SEGUNDO... DECIMO TERCERO... DECIMO CUARTO... DECIMO QUINTO... DECIMO SEXTO: APROBACIÓN DE REGLAMENTO EL PROGRAMA HND-020-N...** Ampliamente discutido este punto la Alcaldesa Municipal por Ley Geraldina Zelaya Rivera sometió aprobación los reglamentos siguientes: 1) Reglamento administrativo para manejo, control custodia del fondo de caja chica. 2) reglamento administrativo para asignación de viáticos y otros gastos de viaje. 3) Reglamento Administrativo para uso y control de automotores. Secundando el regidor David Enrique Zavala.- Por tanto y en uso de sus facultades la Corporación Municipal acuerda aprobar por unanimidad y ejecución inmediata los reglamento anteriormente descritos. **DECIMO SEPTIMO... DECIMO OCTAVO... DECIMO NOVENO... VIGÉSIMO... VIGÉSIMO PRIMERO... VIGÉSIMO SEGUNDO: CIERRE DE LA SESIÓN:** Y no habiendo más de que tratar se cerró la sesión siendo la 7:10 p.m.

..... **CONFORME A SU ORIGINAL**
Siguatepeque, Departamento de Comayagua a los dos (02) días del mes de Junio del año dos mil veintitrés (2023).


KAREN ELISA RECINOS MIRANDA
SECRETARIA MUNICIPAL

